



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00281094- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La Resolución Decanal *ad referendum* N° RD-2021-286-E-UNC-DEC#FA, en la que se prorrogan las designaciones interinas de docentes de nuestra Facultad en cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple, y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo acuerda con lo actuado por la Sra. Decana en la citada Resolución.

Que en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 5 de julio de 2021 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la Resolución Decanal *ad referendum* N° RD-2021-286-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 2°: Las/os docentes mencionadas/os en la resolución referenciada deberán concurrir, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a los Departamentos Académicos, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento Personal y Sueldos. Remitir a la Mesa de Entradas para notificar a las/los interesadas/os. Cumplido, remitir las actuaciones a Secretaría de Gestión y Planificación.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

